



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 51  
QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT  
EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Martes 12 Noviembre del 2019, se reunieron en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 51; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50, fracción III, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan :

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día
- 2.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Instalación legal de la Asamblea
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos, correspondiente a esta Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de sesión

**Punto 1.-** El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por los Integrantes del H. Cabildo presentes a la reunión.

**Punto 2.-** Enseguida se procedió con el pase de lista:

Presidente Municipal.- Saúl Parra Ramírez.- presente  
 Síndico Municipal.- L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente  
 Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente  
 Regidora.- C. Brisa Esmeralda Valdivia García.- Presente  
 Regidor.- C. Francisco Valdivia Parra.- Presente  
 Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente  
 Regidor.- C. Raúl Hernández Pérez.- Presente  
 Regidor.- C. José Gabino Quintero Monteón.- Presente  
 Regidora.- C. María Concepción Rojo Ramírez.- presente

Con fundamento al artículo 50 fracción III inciso e) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el presidente municipal pone en consideración del h. Cabildo el que esta sesión ordinaria de cabildo no sea video grabada, una vez que se sometió a votación fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes dl H. Cabildo, por lo que se decreta que esta sesión ordinaria de cabildo no será video grabada por mayoría absoluta.

**Punto 3.-** Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los integrantes del H. Cabildo, presentes a la reunión.

**Punto 4.-** El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

*Sigfredo Aguiar*

FRANCISCO VALDIVIA PLANA  
 Raúl Hernández Pérez  
 Brisa Valdivia G

*Jose G. Brindero*  
*Laura P. Rodríguez*  
*Jose G. Brindero*  
*María Concepción Rojo*





**Punto 5.-** En este punto la Tesorería presenta y se somete a discusión y en su caso aprobación la Iniciativa de la Ley de Ingresos, correspondiente a esta Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2020, se analiza por los integrantes del H. Cabildo la cual es sometida a votación, siendo está aprobada por unanimidad de los presentes a esta reunión. Por lo que se anexa Ley de ingresos al presente acta misma que es firmada por los integrantes presentes a esta sesión ordinaria de cabildo.

**Punto 6.-** No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente Municipal, clausura la sesión ordinaria No. 51, siendo las 11:20 horas del día 12 de noviembre del año 2019.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL PARRA RAMIREZ

L.N.I. LAURA PATRICIA RODRIGUEZ CARO  
SINDICO MUNICIPAL

L.C. SIGFREDO AGUIAR TOPETE  
REGIDOR

C. BRISA ESMERALDA VALDIVIA GARCIA  
REGIDORA

C. FRANCISCO VALDIVIA PARRA  
REGIDOR

ING. ALFONSO AGUIAR ROBLES  
REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ PEREZ  
REGIDOR

C. MARIA CONCEPCIÓN ROJO-RAMIREZ  
REGIDORA

C. JOSE GABINO QUINTERO MONTEON  
REGIDOR



DOY FE

Lic. JORGE CARRILLO BECERRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**NOTA:** ESTAS ~~FIRMAS~~ **FIRMAS** CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 51 CELEBRADA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.